

# Ciclo ABC para Profesionales Independientes:

## Primera auditoría: procedimientos específicos e informe del auditor

**2do. Módulo. 08/09/2026**

---

### **Exposición:**

Dr. C.P. Damian Nardacchione T397 F132

Dra. C.P. Paula Parodi T374 F109

### **Coordinación Gral:**

Dr. C.P. Gustavo Diez T145 F137 – Presidente Consejo CABA

# PAUTAS GENERALES

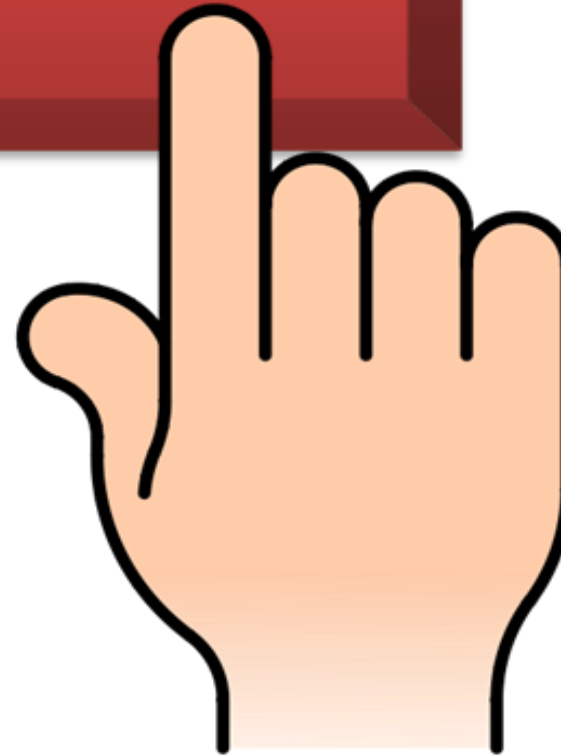
- Las reuniones comenzarán puntualmente a las 18:00 hs.
- Se solicita mantener los teléfonos celulares en modo silencio para no interrumpir la reunión.
- Solo se tendrán en cuenta las preguntas realizadas a través del QR, que estén relacionadas con la temática que se esté exponiendo y que no hayan sido abordadas durante la disertación.
- Las consultas sobre casos concretos o específicos deberán canalizarse a través del Área de Asesoramiento y no serán respondidas por los expositores durante la charla.
- Se considerarán únicamente las preguntas recibidas hasta 20 minutos antes de la finalización de la charla.

# AGENDA

- ✓ Marco normativo aplicable
- ✓ Mapa de trabajo
- ✓ Informe de auditoría
- ✓ Herramientas profesionales y material de apoyo



Inicio



# ¿Cuál es el marco normativo aplicable?



## Normas de Auditoría

RT 37 FACPCE (Modificada por RT 53) y Res. C.D. 46/2021 CPCECABA.  
Normas de auditoría, revisión y otros encargos de aseguramiento.



## Información Comparativa

Interpretación N° 17 (Res. C.D. 95/2022 CPCECABA).  
El informe del auditor sobre información comparativa.



## Conducta Profesional

Código de Ética del CPCECABA y material técnico complementario (Informes CENCYA, Guías y Cuadernos Profesionales).

# ¿Cuál es la estructura de la RT 37 (Modificada por la RT 53)?

| Cap. | Sección | Tema                                                                                                                                                                                  |
|------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I    |         | Introducción                                                                                                                                                                          |
| II   |         | Normas comunes a los encargos de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificaciones, servicios relacionados y encargos para la emisión de informes de cumplimiento |
| III  | A       | Auditoría externa de estados contables con fines generales                                                                                                                            |
|      | B       | Auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos                                                                            |
|      | C       | Auditoría de un solo estado contable o un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable                                                                                |
|      | D       | Encargos para informar sobre estados contables resumidos                                                                                                                              |
| IV   |         | Revisión de estados contables de períodos intermedios                                                                                                                                 |
| V    | A       | Otros encargos de aseguramiento en general                                                                                                                                            |
|      | B       | Examen de información contable prospectiva                                                                                                                                            |
|      | C       | Encargo de aseguramiento sobre controles de una organización de servicios                                                                                                             |
|      | D       | Encargos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero                                                                                                          |
|      | E       | Encargos de aseguramiento para informar sobre la compilación de información contable pro forma incluida en un prospecto                                                               |
|      | F       | Encargo de aseguramiento del balance social                                                                                                                                           |
| VI   |         | Certificaciones                                                                                                                                                                       |
| VII  | A       | Encargos para aplicar procedimientos acordados                                                                                                                                        |
|      | B       | Encargos para compilar información contable                                                                                                                                           |
|      | C       | Otros servicios relacionados. Informes especiales no incluidos en el capítulo V                                                                                                       |
| VIII |         | Encargos para la emisión de un informe de cumplimiento                                                                                                                                |

# Una primera pregunta para comenzar: ¿Qué cambia respecto de una auditoría recurrente?



## Auditoría Recurrente

Conozco al cliente y su negocio

Tengo antecedentes

Conozco los principales riesgos

Tengo papeles de trabajo propios

Conozco los saldos históricos

## Primera Auditoría

▶ **Debo conocer** al cliente y **entender** su negocio

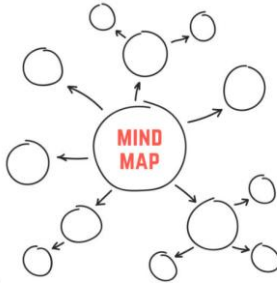
▶ **Debo construir** antecedentes

▶ **Debo identificar** los riesgos

▶ No tengo antecedentes propios

▶ **Debo prestar especial atención** a los saldos iniciales

# Mapa de trabajo de la auditoría



# Fase 1: ¿Qué aspectos considerar en el primer contacto?

## Checklist de Viabilidad

- ✓ Independencia
- ✓ Competencia y conocimientos
- ✓ Integridad del cliente
- ✓ Recursos y tiempo disponibles
- ✓ Marco legal aplicable

## Entrevista 1: Evaluación integral del cliente

(Situación fiscal, volumen, asesores, UIF)



## Estimación

(Cálculo de horas y recursos (Calculador HMS))



## Entrevista 2: Presupuesto

(Honorarios profesionales (Art. 21 Código de Ética))

# Fase 1: ¿Qué necesito saber antes de aceptar el encargo?

| Sobre el Cliente                  | Sobre el Encargo         | Sobre el Auditor Predecesor  |
|-----------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| Quién es                          | Motivo de la auditoría   | Motivo del cambio            |
| Qué actividad desarrolla          | Quién la solicita        | Opinión previa emitida       |
| Cómo está organizada              | Qué período debo auditar | Desacuerdos con la dirección |
| Quiénes son sus propietarios      | Información disponible   | Ajustes significativos       |
| Qué marco contable y legal aplica | Cuál es el plazo         | Acceso a sus papeles         |



# Fase 1: Calculador de honorarios mínimos sugeridos

Indique la actividad a desarrollar en cada ámbito de actuación:

Societario Administrativo-Contable Auditoría Tributario Laboral y Previsional

## Auditoría de Estados Contables

Indique en la grilla cantidad de horas mínimas de dedicación, según el perfil requerido:

**Categoría 1:** Profesional firmante.

**Categoría 2:** Profesionales experimentados en organizar el trabajo de campo y revisar el trabajo de los ayudantes.

**Categoría 3:** Joven Profesional / Estudiante experimentado ejecutando procedimientos de auditoría bajo supervisión del profesional experimentado o del profesional firmante.

**Categoría 4:** Expertos fuera del ámbito del profesional firmante. En el campo Valor Modular indique el valor horario pactado para la participación de los expertos fuera del ámbito del profesional firmante (1 módulo = 10.666\$).

## Auditoría de Estados Contables Anuales

| Tarea                                        | Cat. 1 | Cat. 2 | Cat. 3 | Total    |
|----------------------------------------------|--------|--------|--------|----------|
| Planificación                                | 0      | 0      | 0      | 0        |
| Revisión de controles                        | 0      | 0      | 0      | 0        |
| Pruebas sustantivas                          | 0      | 0      | 0      | 0        |
| Procedimientos finales de cierre             | 0      | 0      | 0      | 0        |
| Revisión del armado de los estados contables | 0      | 0      | 0      | 0        |
| <b>Total horas</b>                           | 0      | 0      | 0      | <b>0</b> |
| Valor Modular                                | 7      | 5      | 2.5    |          |
| <b>Total Módulos</b>                         | 0      | 0      | 0      | <b>0</b> |

Agregar Columna

Quitar Columna



Acceso

# Fase 1: ¿Qué cuestiones prever en la carta de contratación?



# Fase 1: Modelos de Carta de Contratación y de Propuesta de servicios profesionales



## Fase 2: Planificación

### Negocio

Actividad e industria, principales productos/servicios, clientes, proveedores, jurisdicciones.

### Organización

Accionistas, directores, organigrama, partes relacionadas, asesores externos.

### Información Financiera

EECC anteriores, presupuestos, endeudamiento, flujo de fondos.

### Otros

Situación fiscal, inspecciones, litigios, personal, seguros, contratos.

# Fase 2: Planificación

## ✓ Responsabilidad sobre los saldos iniciales

- Revisar si los saldos iniciales no tienen errores significativos que afecten los Estados Contables al cierre del ejercicio (Razonabilidad de los saldos de cuentas de tipo acumulativo, por ejemplo, bienes de uso)
- Contacto con el auditor anterior (informe de auditoría):
  - SI → Documentar la reunión y analizar la consistencia de la auditoría realizada
  - NO → Documentar el intento de contacto y evaluar si es posible aplicar procedimientos de revisión complementarios

## ✓ Aplicación de las políticas contables (uniformidad)

## ✓ Presentación y medición

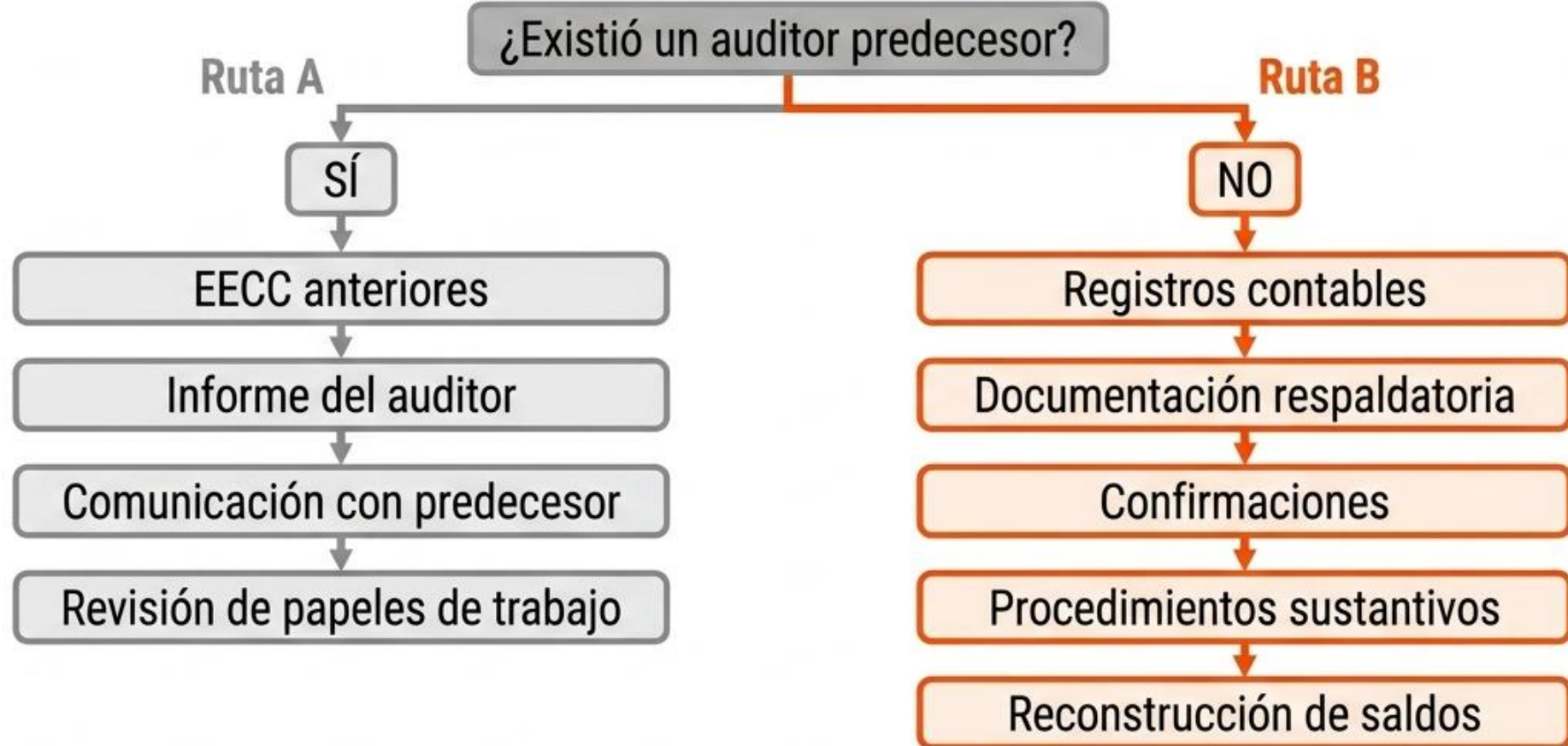
## ✓ Selección de procedimientos según los puntos críticos identificados

- Procedimientos específicos, alternativos y especiales

## ✓ Elaboración del Plan de Auditoría → Requerimiento de documentación

- La planificación se debe formalizar preferentemente por escrito (programas de trabajo)

## Fase 2: Punto de partida: EECC del ejercicio anterior – Saldos iniciales



No haber presenciado un hecho histórico no impide obtener evidencia.  
Ej: **Inventario** inicial → Analizar movimientos posteriores, compras/ventas, registros.

## Fase 2: ¿Dónde prestar mayor atención?

| Rubro               | Aspecto Principal                    |
|---------------------|--------------------------------------|
| Bienes de cambio    | Existencia y medición                |
| Bienes de uso       | Altas históricas y depreciaciones    |
| Activos intangibles | Reconocimiento y amortización        |
| Créditos            | Antigüedad y recuperabilidad         |
| Pasivos             | Integridad y Obligaciones anteriores |
| Impuestos           | SalDOS y contingencias               |

# Fase 3: Ejecución



## **Inspecciones Oculares**

Arqueos de caja, observación de inventarios, existencia de Bienes de Uso.



## **Confirmaciones de Terceros**

Circulación a bancos, clientes, proveedores y asesores legales.



## **Revisión Documental y Hechos**

Análisis de hechos posteriores, revisión de estatutos/actas/contratos, evaluación de empresa en funcionamiento.



## **Recálculos**

Comprobación de registros contables y reprocesos de la documentación respaldatoria.

## Fase 3: Modelo sugerido de Programa detallado y procedimientos de una Auditoría



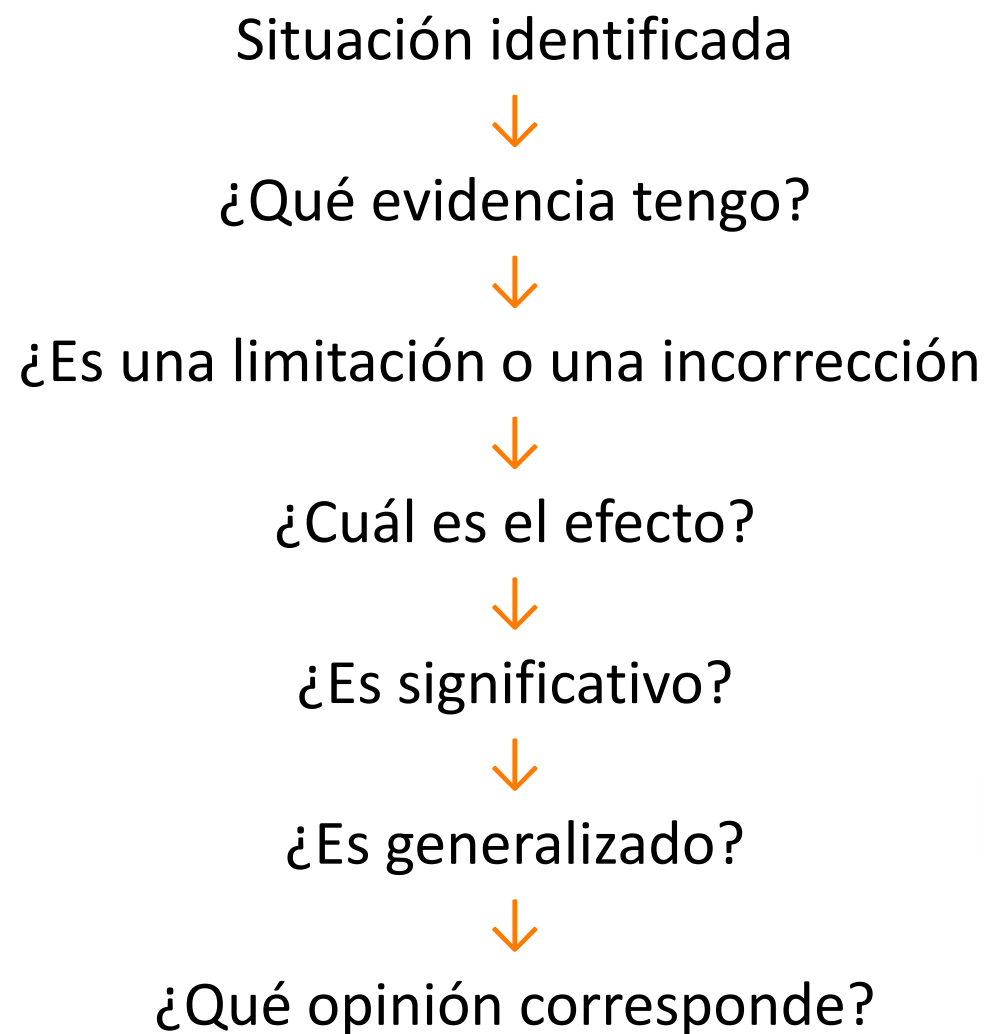
## Fase 4: Conclusión



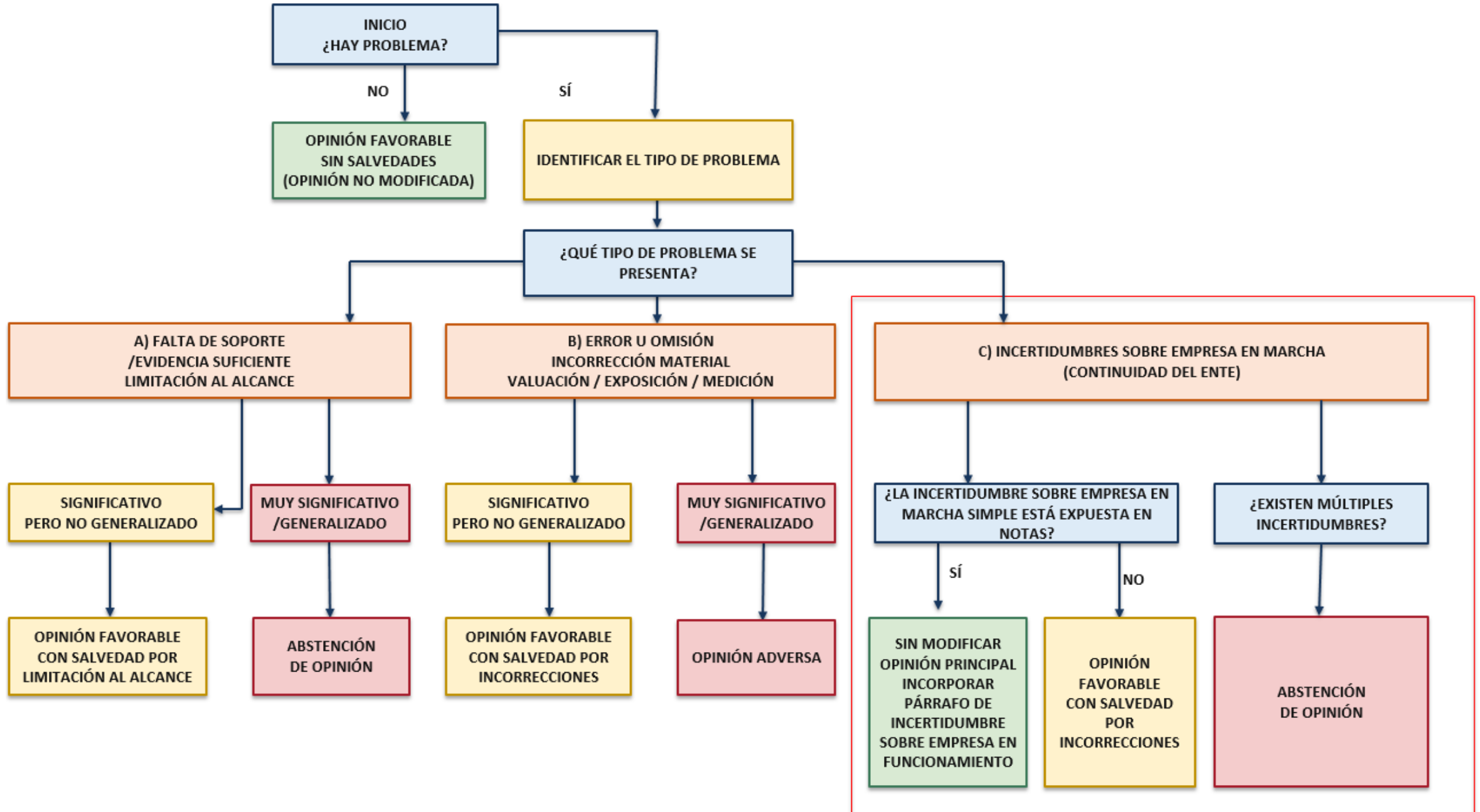
## Fase 4: Modelo de Carta de la Gerencia (Carta de la Dirección)



## Fase 5: ¿Cómo determino la opinión en el informe?



# Fase 5 ¿Qué tipos de opiniones profesionales podemos brindar en el informe?



## Fase 5: Informe de Auditoría: opinión favorable



Utilizar el título correcto (RT 37 III.A)

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Datos del Cliente

Señores Presidente y Directores de XYZ

CUIT N°: XX-XXXXXXXX-X

Domicilio legal: .....

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Completar con legal o fiscal.  
"Domicilio Fiscal": SH o Unipersonales  
"Domicilio Legal": demás entidades (SA, SRL, etc)

Enumeración de los estados contables e información complementaria que fueron auditados

Es el título de la sección, que se diferencia de la sección de "Requerimientos legales y reglamentarios"

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### *Opinión*

He auditado los estados contables de XYZ, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ..... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo<sup>5</sup> correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables {... a ...} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos ... a ...}.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de XYZ al ... de ..... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### *Fundamento de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y sus complementarias. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de XYZ y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias).

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

-Normas de auditoría aplicadas: RT 37 III.A  
-Referencia a p. Responsabilidades del auditor.  
-Independencia (Código de Ética de CPCECABA y RT 37 con su adopción por CPCECABA)  
- Manifestación que hemos obtenido de juicio suficientes para dar una opinión

Marco normativo CONTABLE sobre el que se opina

Cuando hay incertidumbre sobre empresa en funcionamiento y está correctamente expresada la circunstancia en notas y no corresponda una opinión modificada

- Para otra información que acompaña a las EECC (Ej: Memoria)
- No es una opinión sobre ella, pero permite informar alguna inconsistencia detectada respecto a las EECC.
- Permite aclarar la responsabilidad del auditor sobre ella.

### *Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}*

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que indica que XYZ ..... Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de XYZ para continuar como empresa en funcionamiento.

### *Énfasis sobre ..... {De corresponder}*

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de .....

### *Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información) {De corresponder}*

La Dirección<sup>6</sup> de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: ..... {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto {o, de corresponder: "En tal sentido, informo que ....."}.

### *Otras cuestiones: Auditoría de estados contables del ejercicio anterior*

Los estados contables de XYZ correspondientes al ejercicio finalizado el .... de ..... de 20X0 fueron auditados por otro contador, quien expresó una opinión favorable (o con salvedades, adversa o se abstuvo de opinar) sobre dichos estados contables el .... de ..... de 20X1 (breve explicación del fundamento de la opinión modificada).

- Referencia a la cuestión que se resalta y a la nota en los EECC donde se revela. (Si no hay nota en los EECC no hay párrafo de énfasis)
- Manifestación expresa que éste párrafo, no modifica la opinión.

Primera auditoría

### *Responsabilidades de la Dirección<sup>8</sup> de XYZ en relación con los estados contables*

La Dirección<sup>9</sup> de XYZ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección<sup>10</sup> es responsable de la evaluación de la capacidad de XYZ para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección<sup>11</sup> tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias), aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- La preparación de los EECC es su responsabilidad como también el control interno necesario.

- Evaluación de la capacidad del ente para continuar como en funcionamiento.

- Descripción sobre en qué consiste una auditoría.
- Objetivo de auditoría.
- Marco normativo de auditoría aplicable.
- Descripción de las responsabilidades del auditor.

Es el título de la sección, que se diferencia de la sección anterior "auditoría de EECC

- La jurisdicción siempre es CABA
- Corresponde a la fecha en que se firma y emite el informe de auditoría, que no puede ser anterior a la fecha de aprobación de los EECC.

- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de XYZ.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección<sup>12</sup> de XYZ, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de XYZ para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la Dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión}.
- g) Me comunico con la Dirección de XYZ en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

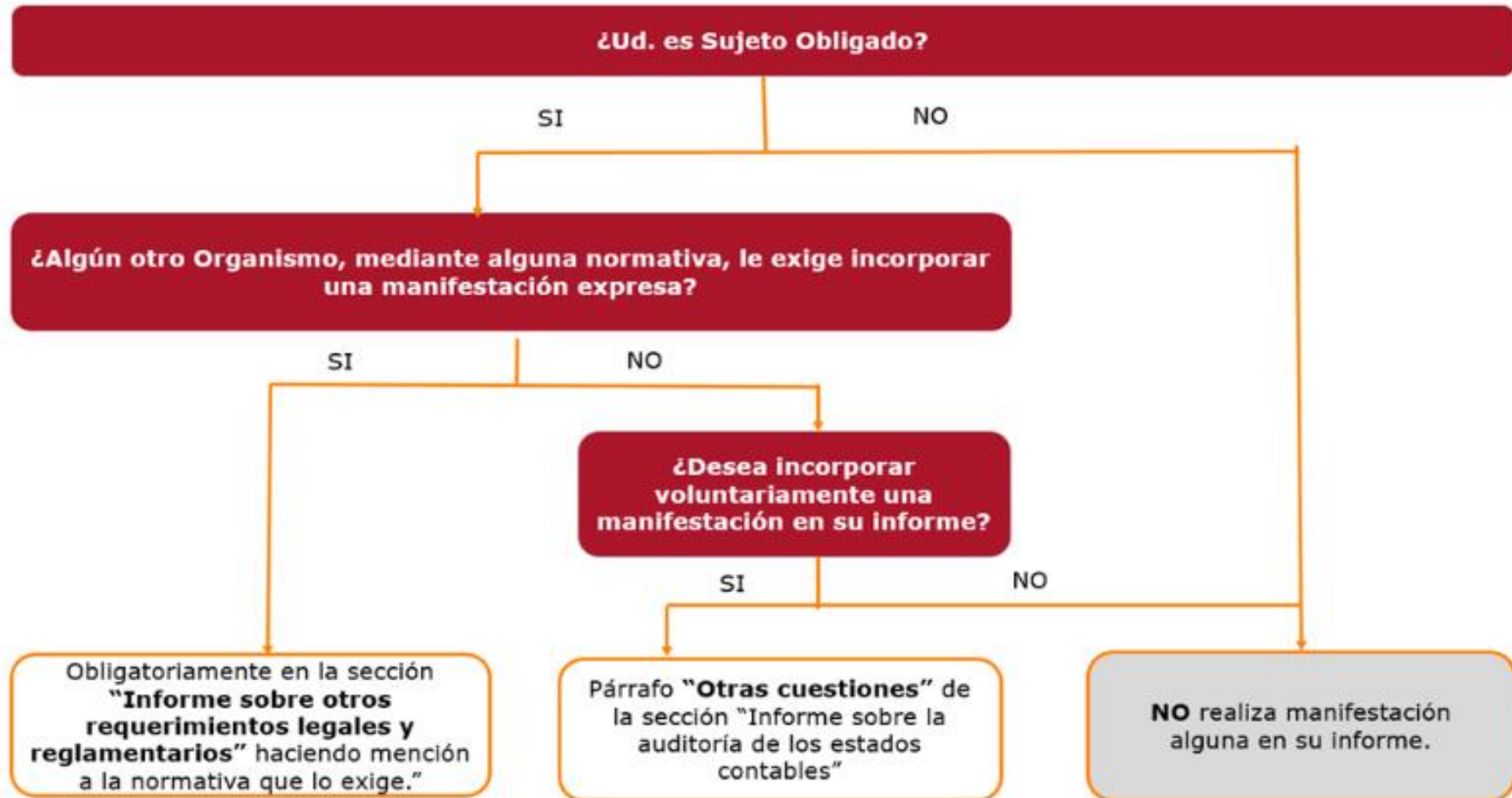
- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales (de corresponder).
- b) Según surge de los registros contables de XYZ, el pasivo devengado al ... de ..... de 20X1 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ ..... y no era exigible a esa fecha {o "siendo \$ ..... exigibles y \$ ..... no exigibles a esa fecha"}.
- c) ..... Ver nota al pie.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dd/mm/aaaa

- Manifestación sobre libros contables.
- Deuda previsional (aunque no se tengan empleados, se aclara que es "0" por no tener empleados).
- Con la R. UIF 42/2024 ya no es requerido incorporar una manifestación sobre los procedimientos de LA/FT/FP, salvo que un regulador específicamente lo solicite

- Datos del Profesional que firma.
- De actuar en representación de una asoc. profesional, incluir los datos del registro de ella en el CPCECABA.

# Fase 5: Procedimientos de PLA/FT/FP, de corresponder



# Fase 5: Informe de Auditoría: opinión con salvedades

## Ejemplo:

- No pudo probarse el saldo de bienes de cambio al inicio del ejercicio.
- El auditor no presencié el recuento físico de existencias al inicio del ejercicio y no pudo obtener elementos de juicio suficientes y apropiados con relación a los saldos a esa fecha. Los posibles efectos se consideran significativos, pero no generalizados



## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Utilizar el título correcto (RT 37 III.A)

Datos del Cliente

Es el título de la sección, que se diferencia de la sección de "Requerimientos legales y reglamentarios"

-Fundamento de la salvedad.  
-Normas de auditoría aplicadas: RT 37 III.A  
-Referencia a p. Responsabilidades del auditor.  
-Independencia (Código de Ética de CPCECABA y RT 37 con su adopción por CPCECABA)  
- Manifestación que hemos obtenido de juicio suficientes para dar una opinión con salvedades.

Señores Presidente y Directores de XYZ

CUIT N°: XX-XXXXXXXX-X

Domicilio legal: .....

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### *Opinión con salvedades*

He auditado los estados contables de XYZ, que comprenden el estado de situación patrimonial al ... de ..... de 20X1, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo<sup>5</sup> correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables {... a ...} que incluyen un resumen de las políticas contables significativas {, y los anexos ... a ...}.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descripta en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de XYZ al ... de ..... de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### *Fundamento de la opinión con salvedades*

Fui nombrado auditor de XYZ el ... de ..... de 20X1 y, por lo tanto, no he podido presenciar el recuento físico de los bienes de cambio al inicio del ejercicio ni he podido satisfacerme por medios alternativos sobre la razonabilidad de dichas existencias. Puesto que las existencias iniciales influyen sobre la comparabilidad de las cifras contenidas en la situación patrimonial al ... de ..... de 20X1 y las cifras correspondientes al ... de ..... de 20X0, y en la determinación del resultado y por ende en los flujos de efectivo y la evolución del patrimonio neto, no he podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en la información comparativa ni en los estados mencionados.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y sus complementarias. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de XYZ y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias).

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades.

Completa con legal o fiscal.  
"Domicilio Fiscal": SH o Unipersonales  
"Domicilio Legal": demás entidades (SA, SRL, etc)

Enumeración de los estados contables e información complementaria que fueron auditados

Marco normativo CONTABLE sobre el que se opina

Cuando hay incertidumbre sobre empresa en funcionamiento y está correctamente expresada la circunstancia en notas y no corresponda una opinión modificada

- Para otra información que acompaña a las EECC (Ej: Memoria)
- No es una opinión sobre ella, pero permite informar alguna inconsistencia detectada respecto a las EECC.
- Permite aclarar la responsabilidad del auditor sobre ella.

### *Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento {De corresponder}*

Sin modificar mi opinión, destaco la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que indica que XYZ ..... Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota..., indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de XYZ para continuar como empresa en funcionamiento.

### *Énfasis sobre ..... {De corresponder}*

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota ... de los estados contables adjuntos, que describe los efectos de .....

### *Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información) {De corresponder}*

La Dirección<sup>6</sup> de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: ..... {mencionar los documentos que acompañan a los estados contables: la Memoria, etcétera}. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto {o, de corresponder: "En tal sentido, informo que ....."}.

### *Otras cuestiones: Auditoría de estados contables del ejercicio anterior*

Los estados contables de XYZ correspondientes al ejercicio finalizado el .... de ..... de 20X0 fueron auditados por otro contador, quien expresó una opinión favorable (o con salvedades, adversa o se abstuvo de opinar) sobre dichos estados contables el .... de ..... de 20X1 (breve explicación del fundamento de la opinión modificada).

Referencia a la cuestión que se resalta y a la nota en los EECC donde se revela. (Si no hay nota en los EECC no hay párrafo de énfasis) Manifestación expresa que éste párrafo, no modifica la opinión.

Primera auditoría

- La preparación de los EECC es su responsabilidad como también el control interno necesario.
- Evaluación de la capacidad del ente para continuar como en funcionamiento.

### *Responsabilidades de la Dirección<sup>8</sup> de XYZ en relación con los estados contables*

La Dirección<sup>9</sup> de XYZ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error”}.

En la preparación de los estados contables, la Dirección<sup>10</sup> es responsable de la evaluación de la capacidad de XYZ para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección<sup>11</sup> tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa {puede agregarse “, debida a fraude o error,”} y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones {puede agregarse “pueden deberse a fraude o error y”} se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias), aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables {puede agregarse “debido a fraude o error”}, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. {puede agregarse: “El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno”}.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Descripción sobre en qué consiste una auditoría.
- Objetivo de auditoría.
- Marco normativo de auditoría aplicable.
- Descripción de las responsabilidades del auditor.

Es el título de la sección, que se diferencia de la sección anterior "auditoría de EECC

- La jurisdicción siempre es CABA
- Corresponde a la fecha en que se firma y emite el informe de auditoría, que no puede ser anterior a la fecha de aprobación de los EECC.

- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de XYZ.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección<sup>12</sup> de XYZ, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de XYZ para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- {En casos de auditorías de grupos, agregar: Obtengo elementos de juicio válidos y suficientes en relación con la información contable de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados contables. Soy responsable de la Dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Soy el único responsable de mi opinión}.
- Me comunico con la Dirección de XYZ en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales (de corresponder).
- Según surge de los registros contables de XYZ, el pasivo devengado al ... de ..... de 20X1 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ ..... y no era exigible a esa fecha {o "siendo \$ ..... exigibles y \$ ..... no exigibles a esa fecha"}.
- ..... Ver nota al pie.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dd/mm/aaaa

- Manifestación sobre libros contables.
- Deuda previsional (aunque no se tengan empleados, se aclara que es "0" por no tener empleados).
- Con la R. UIF 42/2024 ya no es requerido incorporar una manifestación sobre los procedimientos de LA/FT/FP, salvo que un regulador específicamente lo solicite

- Datos del Profesional que firma.
- De actuar en representación de una asoc. profesional, incluir los datos del registro de ella en el CPCECABA.

## Fase 5: En resumen:

### ¿cuáles son los efectos de los saldos iniciales en el informe?

#### Evaluar:

1. Significatividad: ¿El posible efecto es significativo?
2. Generalización: ¿El efecto está limitado a determinados elementos o afecta de manera generalizada los estados contables?

#### Posibles consecuencias:

No significativo → La limitación no necesariamente modifica la opinión.

Significativo pero no generalizado → Salvedad.

Significativo y generalizado → Abstención, según las circunstancias.

Si lo que existe es una incorrección:

Significativa pero no generalizada → Salvedad.

Significativa y generalizada → Adversa.

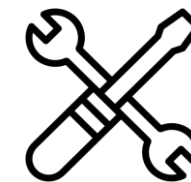
## Fase 5: Modelos de Informes de Auditoría



## 5 ideas para llevarse

1. Una auditoría recurrente y una primera auditoría no parten del mismo lugar.
2. Los saldos iniciales requieren atención específica.
3. No haber presenciado un hecho histórico no implica automáticamente una limitación. (Primero hay que buscar evidencia y procedimientos alternativos).
4. El efecto sobre la opinión depende de la naturaleza, significatividad y generalización del problema.
5. La responsabilidad sobre la opinión es del auditor actual.

# Herramientas y material de apoyo



Trivia by Consejo



RT 54  
(T.O. RT 59) - NUA



Modelos de EECC  
e Informes



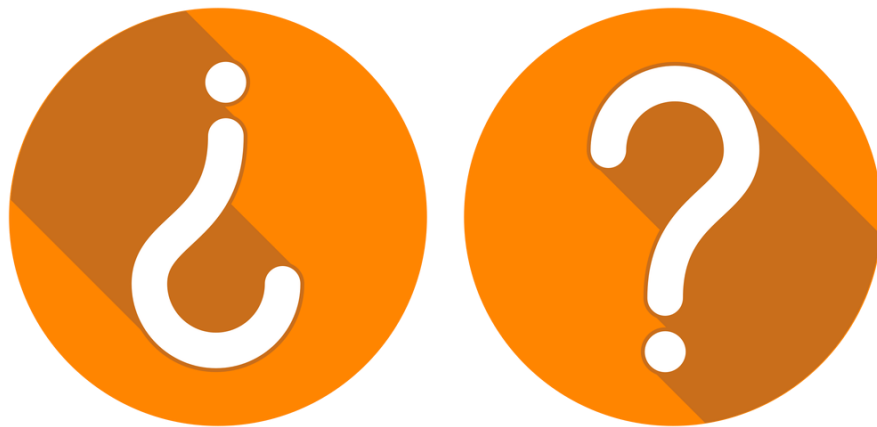
Asesoramiento



Edicon

EDICON  
FONDO EDITORIAL CONSEJO

# ¿Preguntas?



# ¡Muchas gracias!

---



Profesional de Ciencias Económicas  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

[www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)

        
@consejocaba